

Oficio Nro. DP-SG-2026-0006-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

Asunto: Atención al memorando DP-DASJ-2026-0072-M. Notificación del Convenio de comodato o préstamo de uso de espacios físicos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Isabela y la Defensoría Pública

Ingeniero

Victor Alfredo Morocho Caraguay

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ISABELA

Señora Abogada

Cindy María Cedeño Molina

Coordinadora Regional de la Defensoría Pública del Litoral

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Doctor

Santiago Francisco Bedoya Jaramillo

Director de Planificación

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado

Guido Patricio Moreno Barriga

Director de Comunicación Social

DEFENSORÍA PÚBLICA

En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2026-0072-M, de fecha 20 de marzo de 2026, el doctor Henry Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “*Convenio de comodato o préstamo de uso de espacios físicos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Isabela y la Defensoría Pública*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió el día de ayer 23 de marzo de 2026 cuatro ejemplares, remito un ejemplar del convenio al Ing. Víctor Alfredo Morocho Caraguay, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Isabela; al Director de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador y a la administradora de la Defensoría Pública del Ecuador del convenio up supra.

A su vez, pongo en conocimiento al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa

SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- DP-DASJ-2026-0072-M

Oficio Nro. DP-SG-2026-0006-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2026

Anexos:

- Convenio de comodato o préstamo de uso de espacios físicos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Isabela y la Defensoría Pública

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

gm